**Solicitud de conversión de créditos de economía circular
de otros estándares o programas al PVEC**

Mediante esto documento se solicita la conversión de créditos de economía circular (o créditos de materiales tales como créditos de plásticos) emitidos por otros estándares o programas de certificación al Programa Voluntario de Economía Circular (PVEC), sin incluir la migración del programa o proyecto bajo el cual se originaron los créditos.

|  |
| --- |
| Datos del responsable de la solicitud (solicitante) |
| Nombre del representante legal, titular o empresa bajo la que opera el programa o proyecto: |
| Tipo de identificación: | Cédula |  | NIT |  | Otro |  |
| No. de identificación: |
| Datos del programa o proyecto y de los créditos de economía circular a ser convertidos |
| Nombre del estándar o programa de certificación de procedencia: |
| Nombre del programa o proyecto del que provienen los créditos: |
| ID del programa o proyecto o número de registro que tiene asignado (del estándar o programa de procedencia): |
| Documento que soporta la titularidad de los créditos (nombre y enlace del documento): |
| Tipo de actividad del programa o proyecto: |
| Criterios de evaluación con los que se certificaron los créditos de economía circular: Metodología:Herramientas: Normativa nacional:Normativa internacional:Otros:  |
| Cantidad de créditos del programa o proyecto que han sido: Emitidos:Transados: Disponibles: |
| Documento de cancelación de créditos del estándar o programa de procedencia (nombre y enlace del documento): |
| Motivo de conversión de los créditos del estándar o programa de procedencia: |

Cantidad total de créditos disponibles y su respectiva reserva susceptibles de conversión bajo Basura Cero Global y Cercarbono:

|  |
| --- |
| **Créditos de economía circular disponibles** |
| Cantidad. | Número serial asignado por el estándar o programa de procedencia. | Año en el que se generó (*vintage*). |
|  |  |  |

Con la suscripción de este documento, el solicitante manifiesta y garantiza que:

1. Toda la información suministrada en este documento es verdadera, completa y precisa, y que no se ha proporcionado información fraudulenta o engañosa sobre el programa o proyecto o en sus documentos de soporte entregados al programa de certificación voluntaria de economía circular de Basura Cero Global y Cercarbono.
2. Tiene derecho a todos los créditos de economía circular que son sujetos de conversión al programa de certificación voluntaria de economía circular de Basura Cero Global y Cercarbono.
3. Los créditos objeto de conversión al programa de Basura Cero Global y Cercarbono han sido cancelados o retirados del estándar o programa de origen o se encuentran en este proceso.
4. Los créditos objeto de conversión al programa de Basura Cero Global y Cercarbono no han sido vendidos, ni utilizados para fines de compensación, ni entregados para fines de cumplimiento en algún mercado obligatorio o voluntario de residuos o materiales, ni se han utilizado para fines de la no causación del impuestos.

Por medio de la presente, el solicitante reconoce y acepta que:

1. Ha leído, entendido y dará cumplimiento a los requerimientos del programa de certificación voluntaria de economía circular de Basura cero Global y Cercarbono.
2. Basura Cero Global y Cercarbono acogen las legislaciones nacionales e internacionales, que puede modificar en cualquier momento sus requerimientos y que no asume ninguna responsabilidad por pérdida o daño que surja como consecuencia de este cambio.

Para constancia de lo establecido en este documento, se suscribe por el titular, representante legal o empresa identificada al inicio de este documento y en su respectiva calidad, en la ciudad y fecha que aparece al lado de su respectiva firma.

**Solicitante**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Nombre y firma |  | Ciudad |
| Identificación |  | Fecha |

|  |
| --- |
| Solicitud de conversión de créditos de economía circular  Fecha formato: 23.06.2023Versión 1.0 |